



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución 166/2011

ACTA Nº 1143

Expediente ENRE Nº 26.771/08

Bs. As., 13/4/2011

El Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Dar a publicidad el pedido de Acceso a la Capacidad de Transporte presentado por la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION SOCIEDAD ANONIMA", que le fuera solicitado por la "EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA", consistente en la incorporación de DOS (2) unidades Turbo Gas (TG) de 152,8 MW y UNA (1) unidad Turbo Vapor de 168 MW, en la "CENTRAL TERMICA GOBERNADOR ARTURO ZANICHELLI", en la ET PILAR, las cuales se vincularán físicamente a la red de "EPEC", en la provincia de CORDOBA, que se conecta a la red de TRANSENER S.A. a través de las EETT Malvinas y Almafuerte. 2.- Solicitar a CAMMESA la publicación de un AVISO, así como publicar el mismo en la página Web del ENRE por el plazo de CINCO (5) días a fin que, quien lo considere procedente, presente un proyecto alternativo de Acceso que produzca una optimización del funcionamiento técnico-económico del SADI, o presente observaciones u oposiciones sobre la base de la existencia de perjuicios para el mismo, procediendo en su caso de acuerdo a lo consignado en los Considerandos de la presente. En caso de que no hubiera ninguna presentación, vencido el plazo, se considerará autorizado el Acceso solicitado. 3.- "CENTRAL TERMICA GOBERNADOR ARTURO ZANICHELLI" y "EPEC" deberán acordar las condiciones en que se realizará la prestación de la Función Técnica de Transporte por parte de esta última. 4.- Notifíquese a "TRANSENER S.A.", a "EPEC", a CAMMESA, a "CENTRAL TERMICA GOBERNADOR ARTURO ZANICHELLI" y a las Asociaciones de Usuarios registradas. Firmado: ENRIQUE GUSTAVO CARDESA, Vocal Segundo. — MARCELO BALDOMIR KIENER, Vocal Primero. — LUIS MIGUEL BARLETTA, Vicepresidente. — MARIO H. de CASAS, Presidente.

e. 15/04/2011 Nº 43852/11 v. 15/04/2011

Fecha de publicacion: 15/04/2011